



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/24254  
8 de julio de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

NOTA VERBAL DE FECHA 7 DE JULIO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR LA MISION PERMANENTE DE FILIPINAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con su nota referente a la aplicación de la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de declarar que los órganos interesados del Gobierno filipino y otras entidades, incluidos los Ministerios de Defensa Nacional, Comercio e Industria, Hacienda, Ciencia y Tecnología, Transportes y Comunicaciones y Educación, Cultura y Deportes, el Consejo de Aviación Civil, el Banco Central, la Comisión de Seguros, las Líneas Aéreas de Filipinas y el Comité Olímpico de Filipinas, han sido informados de las disposiciones pertinentes de la resolución para que las apliquen en sus respectivas jurisdicciones.

En el cumplimiento inmediato del párrafo 8 b) de la resolución, los filipinos han impedido la participación de una delegación yugoslava en la recientemente concluida 30a. Olimpiada Mundial de Ajedrez celebrada en Manila.

-----